



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º

La Directora Técnica del Departamento 3º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance nº C38/2024, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas de fecha 10 de abril de 2024, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

HACE SABER: Que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance nº C38/2024, Expediente nº ENJ2023/000299, SECTOR PÚBLICO ESTATAL (Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. Unidad de Distribución de Calella), BARCELONA, como consecuencia de la existencia de un presunto alcance, por la no liquidación de importes de forma injustificada en los años 2021 y 2022, produciendo un descubierto en la oficina de Calella de 7.463,19 €.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a la fecha de la firma electrónica. -La Directora Técnica, Secretaria del procedimiento: María José Ferrero Peso.